

Intervención del Embajador Roberto Flores Bermúdez  
Representante Permanente de Honduras  
2ª Revisión Ministerial de la Declaración de Ginebra  
sobre Violencia Armada y Desarrollo  
Segmento de Intervenciones de las Delegaciones  
31 de octubre de 2011

---

La Declaración de Ginebra y su seguimiento, es el esfuerzo internacional más significativo para concientizar al mundo sobre la interrelación entre el Desarrollo y la Violencia Armada, y para la articulación de los esfuerzos colectivos hacia el cumplimiento de sus metas.

Sabemos que el crecimiento económico sin desarrollo social no es sostenible, y que el desarrollo social sin crecimiento económico es imposible. También sabemos que el pleno desarrollo humano solo es viable en un marco apropiado de seguridad. Enfrentando estos retos en su conjunto, podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El crecimiento económico, el desarrollo social y un medio libre de violencia, son elementos recíprocos de un triángulo virtuoso.

La Declaración de Ginebra reconoce la naturaleza transnacional de la violencia armada y el crimen organizado, por lo que involucra a los actores nacionales y a comunidad internacional en pleno, sin distintivo de su nivel de desarrollo. En esa tarea, tenemos responsabilidad todos.

En el caso de Honduras, el Gobierno del Presidente Lobo Sosa introdujo en el Plan de Nación, el principio de que la seguridad es fundamento para la promoción del desarrollo. Consecuente con ese principio, Honduras ha establecido planes estratégicos para su logro.

- Hemos fortalecido la capacidad institucional en materia de prevención y de reducción de la violencia;
- se han establecido programas para mejorar los recursos humanos que deben responder de manera inmediata y de manera preventiva a la violencia armada; y
- se han emprendido iniciativas para permitir a la juventud, oportunidades académicas, de empleo y acceso a la tecnología y la información.

En nuestra región - Centro América - hemos puesto en marcha una Estrategia de Seguridad para enfrentar los retos que abaten a los Estados miembros. La acción concertada de la región puede hacer una diferencia.

No obstante nuestros esfuerzos, debemos contar con una mayor efectividad en la asistencia de la comunidad cooperante. Ello nos permitirá implementar de manera más efectiva, nuestros programas de reducción y prevención de violencia armada a

nivel regional y nacional, y simultáneamente promover el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Confiamos en que esta II Revisión Ministerial de la Declaración de Ginebra, será un mayor estímulo para que trabajemos de manera concertada, países y organizaciones, comunidades y ONGs, en reducir la violencia y estimular el desarrollo.

Muchas gracias

*(Vale la versión pronunciada en sala)*